

Caja Rural de Teruel y el Colegio de Abogados renuevan su convenio de colaboración

Firmado el acuerdo que acerca los productos y servicios de la cooperativa de crédito a sus colegiados.



Teruel, 6 de septiembre de 2024 - NOTA DE PRENSA

Caja Rural de Teruel y el Ilustre Colegio de Abogados de la provincia han renovado el convenio de colaboración que mantienen entre ambas entidades. La rúbrica del acuerdo ha sido llevada a cabo por Alfonso Casas Ologaray, decano del Colegio de Abogados de Teruel, y por Juan Mangas Juderías, director del área de Negocio de Caja Rural de Teruel.

El acuerdo ofrece ventajas tanto al propio Colegio como a sus asociados en los diferentes productos y servicios de la Caja, destinados a facilitar su actividad diaria, así como ventajas antes necesidades de financiación y digitalización, apostando también por la realización de actividades formativas y culturales.

Esta renovación es posible gracias al Fondo de Educación y Promoción (FEP), del que dispone la entidad como cooperativa de crédito y con el que retorna a la sociedad parte de sus beneficios. Son estos Fondos Sociales los que permiten colaborar de esta forma con Colegios Profesionales de la provincia, con el objetivo de facilitar el desarrollo de su actividad económica y profesional en el territorio de forma sostenible.

